

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Reducir, la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles

Alcance

Las actividades relacionadas con este objetivo estratégico se centran en medidas de prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, control, eliminación y erradicación destinadas a luchar contra las enfermedades transmisibles que afectan desproporcionadamente a las poblaciones pobres y marginadas en la Región de las Américas. Las enfermedades que se prevé combatir incluyen, aunque no exclusivamente a: las enfermedades prevenibles mediante vacunación, las tropicales (incluidas las transmitidas por vectores), las zoonóticas y las epidemiógenas, con excepción del VIH/sida, la tuberculosis y la malaria.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 1.1 Se habrá prestado a los Estados Miembros cooperación normativa y técnica para asegurar en la mayor medida posible a todas las personas un acceso equitativo a vacunas de calidad garantizada, incluidos productos y técnicas de inmunización nuevos y subutilizados, y para integrar otras intervenciones esenciales de salud del niño con la inmunización.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.1.1	Número de países que logran una cobertura de más de 95% con DPT3 a nivel nacional.	17	20
1.1.2	Proporción de municipios con una cobertura de DPT3 de menos de 95% en América Latina y el Caribe.	38% (5,729)	35% (5,277)
1.1.3	Número de países que han recibido apoyo para tomar decisiones basadas en datos probatorios en el contexto de la introducción de vacunas nuevas.	9	10
1.1.4	Número de intervenciones esenciales de salud del niño y de la familia integradas con la inmunización para las que se dispone de directrices sobre la gestión común de programas.	4	6
1.1.5	Número de países que han aprobado leyes o creado partidas presupuestarias nacionales destinadas específicamente a asegurar el financiamiento sostenible de la inmunización.	30	32

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.1.6	Número de subregiones con planes de acción para la introducción de vacunas nuevas según los acuerdos de los mecanismos subregionales de integración (RESCCAD, CARICOM, ORAS y MERCOSUR).	0	2
1.1.7	Número de subregiones con actividades fronterizas de inmunización (vacunación y vigilancia de enfermedades prevenibles mediante vacunación).	3	3
1.1.8	Porcentaje de países apoyados para formular un plan de acción de inmunización actualizado.	60%	70%
1.1.9	Porcentaje de países apoyados para formular planes de acción para la inocuidad de las vacunas.	53%	70%

RPR 1.2 **Se habrá proporcionado coordinación y cooperación técnica eficaces a los Estados Miembros para mantener la eliminación del sarampión y lograr la eliminación de la rubéola, del síndrome de rubéola congénita (SRC) y del tétanos neonatal, al tiempo que se mantiene la situación de ausencia de poliomielitis y la contención apropiada de los poliovirus, lo que conducirá a una cesación simultánea de la vacunación antipoliomielítica oral en el mundo entero.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.2.1	Número de países que utilizan la vacuna antipoliomielítica oral con arreglo a los plazos y procesos convenidos a nivel internacional para la suspensión de la vacunación oral sistemática contra la poliomielitis.	35	35
1.2.2	Porcentaje de informes finales o actualizaciones presentados por los países sobre la contención de la poliomielitis certificados por la Comisión Regional de las Américas.	100%	100%
1.2.3	Número de establecimientos que almacenan poliovirus en las Américas.	1	1
1.2.4	Número de países con vigilancia sostenida de la parálisis flácida aguda.	40	40
1.2.5	Número de países con vigilancia integrada del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC).	35	40
1.2.6	Número de países que han ejecutado intervenciones para lograr la eliminación de la rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC).	37	40
1.2.7	Número de países que logran la eliminación del tétanos neonatal (TNN).	39	40
1.2.8	Número de países que han llevado a la práctica un sistema de vigilancia epidemiológica para las vacunas nuevas (rotavirus, neumococos, influenza, fiebre amarilla, PVH).	0	5

RPR 1.3 Se habrá asegurado una coordinación eficaz y prestado cooperación técnica a los Estados Miembros para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.3.1	Número de países que logran certificar la erradicación de la dracunculosis.	40	40
1.3.2	Número de países que están ejecutando la estrategia mundial de la OMS para reducir aún más la carga de lepra y mantener las actividades de control, especialmente el Brasil, que es el único país en las Américas con una carga de lepra elevada.	1/24	9/24
1.3.3	Población en situación de riesgo (en millones) de padecer filariasis linfática en cuatro países con endemidad que recibe tratamiento colectivo con medicamentos o quimioterapia preventiva.	2.4	4.7
1.3.4	Cobertura de niños en edad escolar en situación de riesgo, en los países con endemidad, con un tratamiento sistemático contra la esquistosomiasis y las helmintiasis transmitidas por el suelo.	38%	50%
1.3.5	Número de países que han incorporado un enfoque polivalente, interprogramático e intersectorial para la prevención, control o eliminación de las enfermedades transmisibles desatendidas.	1/35	4/35
1.3.6	Número de países que han incorporado un enfoque intersectorial e interprogramático para la prevención, el control o la eliminación de zoonosis de importancia para la salud pública.	2/21	4/21
1.3.7	Número de países en América Latina que eliminaron la rabia humana transmitida por los perros.	11/21	12/21
1.3.8	Número de países que han recibido apoyo para el mantenimiento de programas de control de la equinococosis.	4	4
1.3.9	Número de países de América Latina y el Caribe que han recibido apoyo para mantener la vigilancia y los preparativos a fin de hacer frente a enfermedades zoonóticas emergentes o reemergentes (por ejemplo, la gripe aviar y la encefalopatía espongiiforme bovina).	10/33	13/33
1.3.10	Número de países con interrupción total de la transmisión de la enfermedad de Chagas por vectores (<i>T. infestans</i> en el Cono Sur y <i>Rhodnius prolixus</i> en Centroamérica).	3/21	11/21
1.3.11	Número de países que realizan un control completo de los bancos de sangre para evitar la transmisión de la enfermedad de Chagas por transfusiones.	14/21	20/21

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.3.12	Número de países donde la oncocercosis es endémica y donde se ha certificado su eliminación.	0/6	1/6
1.3.13	Normas técnicas o recomendaciones proporcionadas a los países para la prevención y el control de enfermedades zoonóticas.	5	7
1.3.14	Número de países que han recibido apoyo para el mantenimiento de programas de control de la equinococosis.	21	21
1.3.15	Número de países de América Latina y el Caribe que han recibido apoyo para mantener la vigilancia y los preparativos a fin de hacer frente a enfermedades zoonóticas emergentes o reemergentes (por ejemplo, la gripe aviar y la encefalopatía espongiforme bovina).	0	2

RPR 1.4 **Se habrá prestado a los Estados Miembros cooperación técnica y de política para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta de las enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.4.1	Número de países con vigilancia mejorada de las enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública.	13/39	15/39
1.4.2	Número de países que reciben cooperación técnica de la Oficina Sanitaria Panamericana para adaptar instrumentos o protocolos genéricos de vigilancia y seguimiento de las enfermedades transmisibles a su situación nacional.	2	20
1.4.3	Número de países respecto de los cuales se reciben anualmente a nivel regional formularios conjuntos de notificación de datos sobre vigilancia y seguimiento de la inmunización, de conformidad con los plazos establecidos.	15	18
1.4.4	Número de nuevos y mejores instrumentos, intervenciones y estrategias de ejecución para combatir la resistencia a los antimicrobianos, de eficacia comprobada por las instituciones apropiadas.	5	7

RPR 1.5 Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.5.1	Número de informes de consenso publicados sobre las necesidades y prioridades de las investigaciones subregionales, regionales o mundiales en relación con una enfermedad o un tipo de intervención.	0	3
1.5.2	Número de nuevas y mejores intervenciones y estrategias de ejecución cuya eficacia se ha evaluado y validado.	1	2
1.5.3	Proporción de publicaciones arbitradas emanadas de investigaciones respaldadas por la OPS/OMS cuyo autor principal trabaja en una institución de un país en desarrollo.	15%	30%
1.5.4	Número de países con una o varias instituciones que han adoptado la nueva visión decenal de las investigaciones sobre enfermedades tropicales bajo la coordinación de la OPS/OMS.	0	6

RPR 1.6 Se habrá prestado cooperación técnica a los Estados Miembros para adquirir la capacidad básica mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta y respuesta aplicables en epidemias y otras emergencias de salud pública de interés internacional.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.6.1	Número de países donde se ha llevado a cabo la evaluación de la capacidad básica de vigilancia y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional (2005).	3	32
1.6.2	Número de países que han recibido apoyo de la OSP para formular planes de acción destinados a satisfacer los requisitos mínimos de capacidad básica en materia de alerta temprana y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional.	0	32
1.6.3	Número de países cuyo sistema nacional de laboratorios participa al menos en un programa interno o externo de control de la calidad en relación con las enfermedades transmisibles.	20/36	24/36

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.6.4	Número de países que participan en programas de formación centrados en el fortalecimiento de los sistemas de alerta anticipada, los laboratorios de salud pública o la capacidad de respuesta ante brotes epidémicos.	38/38	38/38

RPR 1.7 Se habrá dotado a los Estados Miembros y a la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandémicas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela).

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.7.1	Número de países que cuentan con planes nacionales de preparación y procedimientos operativos uniformes para las principales enfermedades epidemiológicas (por ejemplo, la gripe pandémica, fiebre amarilla, dengue, meningitis).	22	28
1.7.2	Número de países que han puesto a prueba sus planes nacionales de preparativos y sus procedimientos operativos normalizados para la gripe pandémica mediante simulacros.	10	20
1.7.3	Número de mecanismos internacionales de apoyo a la vigilancia, el diagnóstico y las intervenciones masivas (por ejemplo, redes internacionales de vigilancia de laboratorio y mecanismos de acopio de vacunas contra la meningitis, las fiebres hemorrágicas, la peste, la fiebre amarilla, la gripe y la viruela).	5	6
1.7.4	Número de países que cuentan con la capacidad básica necesaria para la manipulación segura en laboratorio de agentes patógenos peligrosos y el aislamiento seguro de pacientes contagiosos.	22	25
1.7.5	Número de países que ejecutan intervenciones y estrategias de control del dengue (Estrategias de Gestión Integrada [EGI] o Comunicación para el Impacto Conductual [COMBI]).	15	17
1.7.6	Número de herramientas (directrices, protocolos, módulos de capacitación) creadas para ayudar a los países en la formulación y puesta en práctica de planes de preparativos nacionales para enfermedades epidemiológicas graves (por ejemplo, la gripe pandémica).	2	5

RPR 1.8 Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad mundial, regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
1.8.1	Número de dependencias de la Oficina Sanitaria Panamericana que cuentan con el sistema mundial de manejo de eventos para apoyar la coordinación de las tareas de evaluación de riesgos, las comunicaciones y las operaciones sobre el terreno referentes a la Sede, las oficinas regionales y las oficinas de país.	1/28	10/28
1.8.2	Número de países que cuentan al menos con una institución colaboradora asociada que participa en la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos, y otras subredes regionales pertinentes.	26	35
1.8.3	Proporción de solicitudes de apoyo de los Estados Miembros para las cuales la Oficina moviliza el apoyo internacional integral y coordinado destinado a las iniciativas de control de enfermedades, investigación y caracterización de casos, y contención sostenida de los brotes.	100%	100%
1.8.4	Tiempo medio requerido para la verificación de brotes epidémicos de importancia internacional, incluida la confirmación de la causa en el laboratorio.	7 días	5 días

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
1.1	Se habrá facilitado apoyo normativo y cooperación técnica a los Estados Miembros para lograr, en la mayor medida posible y a todas las personas, un acceso equitativo a vacunas de calidad garantizada, incluidos productos y técnicas de inmunización nuevos o subutilizados, y para integrar otras intervenciones esenciales de salud del niño con la inmunización.	15.989.500
1.2	Se habrá brindado una coordinación eficaz y prestado cooperación técnica a los Estados Miembros para mantener la situación de eliminación del sarampión y lograr la eliminación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita y el tétano neonatal y, al mismo tiempo, preservar la situación de ausencia de poliomielitis y la contención adecuada de los poliovirus, lo cual conducirá a una cesación simultánea de la vacunación antipoliomielítica oral en el mundo entero.	14.197.200
1.3	Se habrá logrado una coordinación eficaz y prestado cooperación técnica a los Estados Miembros para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades infecciosas desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas.	18.833.600
1.4	Se habrá prestado a los Estados Miembros apoyo normativo y cooperación técnica para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta ante enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria.	9.488.400
1.5	Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles y se habrá logrado su disponibilidad y accesibilidad.	4.316.400
1.6	Se habrá prestado cooperación técnica a los Estados Miembros para adquirir la capacidad básica mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta y respuesta aplicables en epidemias y otras emergencias de salud pública de interés internacional.	2.724.000
1.7	Se habrá dotado a los Estados Miembros y la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandémicas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela).	13.667.400
1.8	Se contará con medios mundiales, regionales y subregionales coordinados y rápidamente accesibles a los Estados Miembros, para las tareas de detección, verificación, evaluación de riesgos y respuesta ante epidemias y otras emergencias de salud pública de interés internacional.	6.383.500
Costo Total del SOE1		88.597

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	85.600.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Combatir la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria

Alcance

Este objetivo estratégico se centrará en las intervenciones para la prevención, detección temprana, tratamiento y control del VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, lo que abarca la eliminación de la malaria y la sífilis congénita. Se hará hincapié en las intervenciones que pueden reducir las desigualdades regionales, mediante el abordaje de las necesidades de las poblaciones vulnerables y más expuestas al riesgo.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 2.1 Se habrán formulado directrices, normas y estrategias para actividades de prevención, tratamiento, apoyo y atención para la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, que abarcarán métodos innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre las personas pobres y las poblaciones de difícil acceso y vulnerables.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.1.1	Número de países que han alcanzado las metas nacionales de intervención referentes a la infección por el VIH/sida conforme al objetivo de acceso universal a su prevención, tratamiento y atención.	10	12
2.1.2	Número de países con malaria endémica que ejecutan todos los componentes de la Estrategia de Lucha Global contra la MALARIA en el contexto de la iniciativa "Hacer retroceder la MALARIA" y el Plan Regional para la MALARIA en las Américas, 2006-2010 y las metas nacionales de intervención. En el mismo contexto, para los países no endémicos, el número de ellos que despliegan actividades para prevenir la reaparición de la enfermedad.	20	31
2.1.3	Número de países que detectan 70% de los casos calculados de TUBERCULOSIS pulmonar con baciloscopia positiva.	13/27	21/27
2.1.4	Número de países con una tasa de éxito del tratamiento de 85% de la cohorte de pacientes con TUBERCULOSIS.	10/27	21/27
2.1.5	Número de países que han alcanzado las metas de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual (diagnosticar, tratar y orientar debidamente en los consultorios de atención primaria a 70% de las personas que padecen esas infecciones).	5	25

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.1.6	Número de países que han alcanzado las metas regionales para la eliminación de la sífilis congénita.	1	15
2.1.7	Número de subregiones que han aplicado las estrategias de promoción para superar las barreras al acceso universal relacionado con la atención para la infección por el VIH, que afecta a las poblaciones pobres, difíciles de localizar y vulnerables.	0	3
2.1.8	Número de marcos, sinopsis sobre política y estudios de casos puestos a la disposición de los países para alcanzar metas en materia de prevención, tratamiento y atención integral para la infección por el VIH en los grupos vulnerables.	1	6

RPR 2.2 **Se habrá prestado cooperación y técnica y de políticas a los Estados Miembros con miras a ampliar la realización de intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género en materia de prevención, apoyo, tratamiento y atención de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, con inclusión de la capacitación y la prestación de servicios integrados, la ampliación de las redes de proveedores de servicios, el fortalecimiento de la capacidad de laboratorio y mejores vínculos con otros servicios de salud, como los de salud reproductiva, salud de la madre, el recién nacido y el niño, infecciones de transmisión sexual, nutrición, tratamiento de la drogadicción, atención respiratoria, enfermedades desatendidas y salud ambiental.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.2.1	Número de países destinatarios que tienen políticas integradas, coordinadas y atentas a las cuestiones de género sobre la infección por el VIH/sida.	40	40
2.2.2	Número de países destinatarios que han formulado políticas integradas, coordinadas y atentas a las cuestiones de género sobre la TUBERCULOSIS.	0/27	8/27
2.2.3	Número de países destinatarios con políticas integradas, coordinadas y atentas a las cuestiones de género sobre la MALARIA, en particular para las embarazadas.	0/21	8/21
2.2.4	Número de países que tienen planes nacionales estratégicos adecuados relativos al personal de salud, incluidas políticas y prácticas de gestión en materia de incentivos, reglamentación y retención, con respecto a los problemas concretos que plantea la infección por el VIH/sida.	3	20
2.2.5	Número de países que tienen planes nacionales estratégicos adecuados relativos al personal de salud, incluidas políticas y prácticas de gestión en materia de incentivos, reglamentación y retención, con respecto a los problemas concretos que plantea la TUBERCULOSIS.	0/27	10/27

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.2.6	Número de países que tienen planes nacionales estratégicos adecuados relativos al personal de salud, incluidas políticas y prácticas de gestión en materia de incentivos, reglamentación y retención, con respecto a los problemas concretos que plantea la MALARIA.	0/21	10/21
2.2.7	Número de países que vigilan el acceso a servicios de salud donde se tienen en cuenta las cuestiones de género, referentes a la infección por el VIH/sida.	3	20
2.2.8	Número de países que vigilan el acceso a servicios de salud donde se tienen en cuenta las cuestiones de género, referentes a la TUBERCULOSIS.	0/27	8/27
2.2.9	Número de países que vigilan el acceso a servicios de salud donde se tienen en cuenta las cuestiones de género, referentes a la MALARIA.	8/21	18/21
2.2.10	Número de países con planes para la vigilancia de la orientación y las pruebas de detección del VIH iniciadas por el proveedor en los servicios de salud sexual y reproductiva (infecciones de transmisión sexual y planificación de la familia).	18	20
2.2.11	Número de profesionales de salud y encargados de adoptar las decisiones capacitados mediante cursos (entre otros, los cursos virtuales autodirigidos) en materia de servicios integrales, atentos a las cuestiones de género, para la prevención, el tratamiento y la atención para la infección por el VIH/sida.	0	60
2.2.12	Número de subregiones que ejecutan y que vigilan los planes con metas subregionales definidas para el acceso universal en el contexto del Plan Regional de Infección por el VIH/ITS para el Sector de la Salud 2006-2015.	3	3

RPR 2.3 Se habrá dado orientación y cooperación técnica a nivel regional respecto de las políticas y los programas a fin de promover el acceso equitativo a medicamentos esenciales de calidad garantizada para la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, y su utilización racional, incluido el uso de estrategias apropiadas de control de vectores, por los prescriptores y consumidores, y de asegurar el suministro ininterrumpido de medios de diagnóstico, sangre segura y otros productos sanitarios esenciales.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.3.1	Número de normas mundiales relacionadas con la infección por el VIH/sida y la sífilis congénita examinadas, adaptadas a las necesidades regionales y adoptadas.	3	8
2.3.2	Número de países que aplican normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y el tratamiento de la TUBERCULOSIS.	0/25	15/25

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.3.3	Número de países que aplican normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y tratamiento de la MALARIA.	16/21	21/21
2.3.4	Número de países donde la MALARIA es endémica que realizan encuestas regulares sobre la calidad de los medicamentos antimaláricos.	8/21	20/21
2.3.5	Número de países con incidencia elevada de MALARIA por <i>P. falciparum</i> que ofrecen el tratamiento combinado basado en artemisinina obtenida de un fabricante precalificado.	6/13	10/13
2.3.6	Número de países que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos esenciales asequibles para la TUBERCULOSIS cuyo suministro está integrado en el sistema farmacéutico nacional.	27	33
2.3.7	Número de países donde la malaria es endémica que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos asequibles para la MALARIA cuyo suministro está integrado en el sistema farmacéutico nacional.	21/21	21/21
2.3.8	Número de países que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos esenciales asequibles para la infección por el VIH/sida, cuyo suministro está integrado en el sistema farmacéutico nacional, con precios negociados por medio del Fondo Estratégico.	18	19
2.3.9	Número acumulativo de personas aquejadas de tuberculosis tratadas con apoyo del Servicio Financiero Mundial para la Adquisición de Medicamentos (Global Drug Facility).	40,000	60,000
2.3.10	Número de países donde se realiza un control de calidad garantizado de toda la sangre donada a fin de detectar el VIH.	32	35
2.3.11	Número de países con planes para vigilar la administración de toda inyección médica con equipo seguro (por ejemplo, agujas desechables) como parte de la estrategia para prevenir la transmisión del VIH asociada con la atención de salud.	0	4

RPR 2.4 Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, evaluación y seguimiento en los planos mundial, regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para el control de la infección por el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la farmacorresistencia.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.4.1	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia en relación con la infección por el VIH/sida utilizando los métodos normalizados de la OPS/OMS, incluido el desglose apropiado por edad y sexo.	27	30
2.4.2	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia en relación con la TUBERCULOSIS utilizando los métodos normalizados de la OPS/OMS, incluido el desglose apropiado por edad y sexo.	28	30
2.4.3	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia en relación con la MALARIA utilizando los métodos normalizados de la OPS/OMS, incluido el desglose apropiado por edad y sexo.	21	21
2.4.4	Número de países que suministran a la OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la infección por el VIH/sida.	35	40
2.4.5	Número de países que suministran a la OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la TUBERCULOSIS y la consecución de las metas.	27/40	30/40
2.4.6	Número de países que suministran a la OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la coinfección de la tuberculosis y el VIH y la consecución de las metas.	18/40	30/40
2.4.7	Número de países que suministran a la OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la MALARIA y la consecución de las metas.	21/21	21/21
2.4.8	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la farmacorresistencia del VIH.	0	20
2.4.9	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la farmacorresistencia de la TUBERCULOSIS.	0/27	12/27

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.4.10	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la farmacorresistencia de la MALARIA.	9/21	20/21
2.4.11	Redes regionales y subregionales creadas en relación con la farmacorresistencia del VIH, incluidas las redes de laboratorio.	1	2
2.4.12	Informes regionales y subregionales publicados acerca del perfil de la epidemia de infección por el VIH.	1	3

RPR 2.5 **Se habrá mantenido el compromiso político y se habrá logrado la movilización de recursos mediante la promoción y el fomento de alianzas contra la infección por el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis a nivel de país, regional y mundial; se habrá prestado cooperación técnica a los países según convenga para crear o fortalecer y aplicar los mecanismos para la movilización y la utilización de recursos, además de aumentar la capacidad de absorción de los recursos disponibles; y se habrá mejorado la participación de las comunidades y las personas afectadas para ampliar al máximo el alcance y el desempeño de los programas de control de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.5.1	Número de países con alianzas funcionales para el control de la infección por el VIH/sida.	40	40
2.5.2	Número de países con alianzas funcionales para el control de la tuberculosis.	5/27	8/27
2.5.3	Número de países destinatarios con alianzas funcionales para el control de la malaria.	21/21	21/21
2.5.4	Número de países que reciben apoyo de la OPS/OMS para obtener acceso a recursos económicos o para aumentar la absorción de fondos para combatir el VIH.	12	15
2.5.5	Número de países que reciben apoyo de la OPS/OMS para obtener acceso a los recursos económicos o para aumentar la absorción de fondos para combatir la TUBERCULOSIS.	14/27	18/27
2.5.6	Número de países que reciben apoyo de la OPS/OMS para obtener acceso a los recursos económicos o para aumentar la absorción de fondos para combatir la malaria.	13/21	17/21

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.5.7	Número de países que hacen participar a las comunidades, los medios académicos, y los sectores subrepresentados, personas afectadas por las enfermedades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la infección por el VIH/sida.	40	40
2.5.8	Número de países que hacen participar a las comunidades, los medios académicos, y los sectores subrepresentados, las personas afectadas por las enfermedades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la tuberculosis.	3/27	10/27
2.5.9	Número de países que hacen participar a las comunidades, los medios académicos, y los sectores subrepresentados, las personas afectadas por las enfermedades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la malaria.	13/21	21/21
2.5.10	Número de asociaciones regionales y subregionales iniciadas y establecidas por la Oficina Sanitaria Panamericana para el control de la infección por el VIH/sida.	7	9

RPR 2.6 **Se habrán desarrollado y validado nuevo conocimientos, herramientas de intervención y estrategias que estarán disponibles y accesibles, para satisfacer las necesidades prioritarias de prevención y control del VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, y los países en desarrollo estarán cada vez más interesados en esta investigación.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.6.1	Número de nuevas y mejores intervenciones y estrategias de ejecución relativas a la infección por el VIH cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos probatorios a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de política.	1	2
2.6.2	Número de nuevas y mejores intervenciones y estrategias de ejecución relativas a la TUBERCULOSIS cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos probatorios a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de política.	3	5
2.6.3	Número de nuevas y mejores intervenciones y estrategias de ejecución relativas a la malaria cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos probatorios a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de política.	0	1

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
2.6.4	Número de publicaciones arbitradas emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la infección por el VIH/sida cuyo autor principal trabaja en una institución de un país en desarrollo.	0	3
2.6.5	Número de publicaciones arbitradas emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la malaria cuyo autor principal trabaja en una institución de un país en desarrollo.	0	2
2.6.6	Número de países con un temario de investigaciones claro sobre el VIH bien ejecutado que se concentra debidamente en el fortalecimiento de los sistemas de salud y el aumento de la capacidad a nivel de país.	4	6
2.6.7	Número de países con un temario de investigaciones claro sobre la malaria bien ejecutado que se concentra debidamente en el fortalecimiento de los sistemas de salud y el aumento de la capacidad a nivel de país.	8/21	13/21
2.6.8	Número de países con un temario de investigaciones claro sobre la tuberculosis bien ejecutado que se concentra debidamente en el fortalecimiento de los sistemas de salud y el aumento de la capacidad a nivel de país.	0/25	5/25

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
2.1	Se habrán formulado directrices, políticas y estrategias para la prevención, el tratamiento, el apoyo y la atención de pacientes con infección por el VIH/sida, tuberculosis y malaria, con criterios innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre los pobres y las poblaciones vulnerables y de difícil acceso.	10.548.100
2.2	Se habrá prestado apoyo estratégico y cooperación técnica a los Estados Miembros con miras a extender la realización de intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género en materia de prevención, apoyo, tratamiento y atención de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, con inclusión de la capacitación y la prestación de servicios integrados, la ampliación de las redes de proveedores de servicios, el fortalecimiento de la capacidad de laboratorio y mejores vínculos con otros servicios de salud, como los de salud reproductiva; salud de la madre, el recién nacido y el niño; infecciones de transmisión sexual; nutrición; tratamiento de la drogadicción; asistencia de enfermedades respiratorias; enfermedades desatendidas e higiene ambiental.	15.568.100
2.3	Se habrá brindado orientación y cooperación técnica a nivel regional respecto de las políticas y los programas a fin de promover el acceso equitativo a medicamentos esenciales de calidad garantizada para la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, y su utilización racional, incluido el uso de estrategias apropiadas de control de vectores, por los prescriptores y consumidores, y de lograr el suministro ininterrumpido de medios de diagnóstico, sangre segura y otros productos sanitarios esenciales.	14.435.800
2.4	Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, evaluación y seguimiento en los planos mundial, regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para la lucha contra la infección por el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la farmacoresistencia.	12.390.400
2.5	Se habrá mantenido el compromiso político y logrado la movilización de recursos a través de la promoción y el fomento de alianzas contra la infección por el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis en los planos nacional, regional y mundial; se habrá facilitado cooperación técnica a los países, según corresponda, para crear o fortalecer y poner en marcha mecanismos para la movilización de recursos y la utilización y el aumento de la capacidad de absorción de los recursos disponibles; y habrá aumentado la participación de las comunidades y las personas afectadas con miras a maximizar el alcance y el desempeño de los programas de lucha contra la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria.	10.570.500
2.6	Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos e instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad, con una participación creciente de los países en desarrollo en esta tarea.	9.577.100
Costo total del OE2		75.088

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	73.090.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos

Alcance

Este objetivo estratégico abarca la formulación de políticas, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas, el fortalecimiento de sistemas y servicios de salud y rehabilitación, la ejecución de programas de prevención y el aumento de la capacidad en las áreas de enfermedades crónicas no transmisibles (incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes, las deficiencias visuales y auditivas, enfermedades bucodentales y los trastornos genéticos); trastornos mentales, del comportamiento, neurológicos y de uso de sustancias psicoactivas; traumatismos ocasionados por accidentes de tránsito, ahogamiento, quemaduras, intoxicación, caídas y violencia en la familia, la comunidad o entre grupos organizados; y discapacidad por todas las causas.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 3.1 Se habrá promovido y apoyado un mayor compromiso político, financiero y técnico en los Estados Miembros para combatir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.1.1	Número de países cuyo ministerio de salud cuenta con un coordinador o una unidad para la prevención de los traumatismos y la violencia con presupuesto propio.	9	14
3.1.2	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con una unidad de salud mental y abuso de sustancias con presupuesto propio.	24	28
3.1.3	Número de países cuyo ministerio de salud cuenta con una unidad o un departamento de enfermedades crónicas no transmisibles con presupuesto propio.	21	36
3.1.4	Número de países donde se ha realizado una campaña integrada de promoción de la salud y lucha contra las enfermedades crónicas, para estimular la participación de numerosos sectores en la ejecución de políticas públicas saludables.	3	10
3.1.5	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con un coordinador o una unidad para la prevención y rehabilitación de discapacidades.	10	19

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.1.6	Foros de socios para la prevención y el control de las enfermedades crónicas establecidos con participación del sector público, el privado y la sociedad civil.	0	1
3.1.7	Foros subregionales para evaluar y abordar la ejecución de la política y el plan nacional de salud.	3	3

RPR 3.2

Se habrá dado orientación y apoyo a los Estados Miembros para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades, y las enfermedades bucodentales.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.2.1	Número de países que tienen y están ejecutando planes nacionales de prevención de los traumatismos no intencionales y la violencia.	15	17
3.2.2	Número de países que están ejecutando planes nacionales en materia de discapacidad que incluyen la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de acuerdo con las directrices de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo.	5	15
3.2.3	Número de países que están ejecutando un plan nacional de salud mental de acuerdo con las directrices de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo.	26	29
3.2.4	Número de países que tienen y están ejecutando una política y un plan aprobados a nivel nacional para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo enfermedades genéticas.	15	32
3.2.5	Número de países que participan en la red CARMEN (Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de Enfermedades No Transmisibles).	22	30
3.2.6	Número de países que tienen y están ejecutando planes nacionales integrales para la prevención de la ceguera y las deficiencias visuales.	7	11
3.2.7	Número de países que tienen y están ejecutando planes nacionales integrales de salud bucodental para la prevención de enfermedades bucodentales.	27	35

RPR 3.3 Se habrá mejorado la capacidad de los países para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades, así como sus factores de riesgo y factores determinantes.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.3.1	Número de países que han publicado una compilación nacional de datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de los traumatismos y la violencia.	12	16
3.3.2	Número de países que han publicado una compilación nacional de datos sobre la prevalencia e incidencia de las discapacidades.	8	15
3.3.3	Número de países con sistemas nacionales de información e informes anuales que abarcan los trastornos mentales, neurológicos y de abuso de sustancias.	20	24
3.3.4	Número de países que cuentan con un sistema nacional de presentación de informes sanitarios e informes anuales que incluyen indicadores de las enfermedades crónicas no transmisibles.	15	28
3.3.5	Número de países que documentan la carga de deficiencias visuales y auditivas, incluida la ceguera.	8	14

RPR 3.4 La Oficina habrá compilado mejores datos objetivos sobre la costoeficacia de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos, las discapacidades y la salud bucodental.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.4.1	Número de intervenciones costoeficaces para el tratamiento de ciertos trastornos mentales y neurales (depresión, psicosis y epilepsia) preparadas y disponibles.	1	2
3.4.2	Disponibilidad de datos probatorios resumidos acerca de la costoeficacia de un conjunto básico de intervenciones relativas a las enfermedades crónicas no transmisibles junto con un cálculo del costo regional de su ejecución en las Américas.	No disponible	Paquete disponible y difundido a países y subregiones
3.4.3	Número de países donde se han realizado y difundido análisis de los costos relacionados con la violencia y los traumatismos.	8	12
3.4.4	Número de países con modelos de mejores prácticas para la prestación de servicios de salud bucodental, con un análisis de la costoeficacia.	4	10

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.4.5	Número de intervenciones de salud bucodental costoeficaces con un cálculo del costo regional de su ejecución en las Américas.	2	2

RPR 3.5 **Se habrá prestado orientación y cooperación técnica a los Estados Miembros para la elaboración y ejecución de programas multisectoriales, que abarquen a toda la población a fin de promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales y del comportamiento, los traumatismos y la violencia, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.5.1	Número de países que aplican las estrategias recomendadas por la OPS/OMS para la prevención de las discapacidades, incluidas las deficiencias auditivas y visuales y la ceguera, en toda la población.	6	15
3.5.2	Número de países a los cuales se ha proporcionado orientación y apoyo para la preparación y ejecución de programas multisectoriales que abarquen a toda la población a fin de prevenir la violencia y los traumatismos.	13	15
3.5.3	Número de países que tienen un programa de promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales, del comportamiento y de abuso de sustancias psicotrópicas integrado en el plan nacional de salud mental.	0	9
3.5.4	Número de países que aplican la estrategia regional para un enfoque integrado a la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluidos el régimen alimentario y la actividad física.	2	10
3.5.5	Directrices regionales sobre promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales, conductuales, neurales y de abuso de sustancias.	0	1

RPR 3.6 **Se habrá dado apoyo a los países para mejorar la capacidad de sus sistemas sanitarios y sociales para prevenir y tratar las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.6.1	Número de países que aplican las directrices relativas a la violencia y los traumatismos en sus servicios de atención de salud.	12	15

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.6.2	Número de países que fortalecieron sus servicios de rehabilitación siguiendo las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad y Rehabilitación y las directrices y resoluciones conexas de la OPS/OMS.	5	15
3.6.3	Número de países que realizan una evaluación sistemática de su sistema de salud mental utilizando el Instrumento de Evaluación para Sistemas de Salud Mental (IESM) de la Organización Mundial de la Salud y que emplean la información obtenida para planificar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud mental.	8	15
3.6.4	Número de países destinatarios que aplican las estrategias integradas de atención primaria recomendadas por la OMS en el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles.	10	20
3.6.5	Número de países destinatarios que han establecido sitios de demostración para la prevención y el control integrados de las enfermedades crónicas.	16	24
3.6.6	Número de países destinatarios que han elaborado y están aplicando las directrices y los protocolos nacionales relativos a las enfermedades crónicas.	6	24
3.6.7	Número de países destinatarios con acceso universal a la medicación para las principales enfermedades no transmisibles.	5	8
3.6.8	Número de países con servicios fortalecidos en el sistema de salud para el tratamiento de la dependencia del tabaco como resultado de la aplicación de las recomendaciones de políticas de la OMS.	6	12

RPR 3.7 Se habrá fortalecido el enfoque interprogramático para mejorar la sinergia y el efecto en la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.7.1	Número de países que han adoptado un enfoque interprogramático para abordar la violencia y los traumatismos.	23	28
3.7.2	Grupo interprogramático sobre la prevención de enfermedades crónicas establecido y en funcionamiento.	0	1

RPR 3.8 **Se habrá proporcionado apoyo a los países para crear instrumentos de seguimiento y evaluación a fin de cuantificar los adelantos en la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
3.8.1	Número de países que han aumentado significativamente su capacidad para afrontar la violencia y los traumatismos.	13	15
3.8.2	Establecimiento de un sistema regional integrado de información para los países y la Oficina con fines de seguimiento y evaluación que abarca la mortalidad, la morbilidad, los factores de riesgo, los costos, la cobertura programática y los indicadores de insumos y políticas en relación con las enfermedades crónicas y los factores de riesgo (régimen alimentario, actividad física, tabaco, alcohol), la promoción de la salud, la salud mental, los traumatismos y la violencia.	Sistema en desarrollo en colaboración con Ginebra de la OMS	Sistema aprobó por Cuerpos Directivos
3.8.3	Número de países que mejoraron las medidas de prevención de discapacidades de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas, las directrices de la OPS/OMS, las resoluciones del Consejo Directivo, el Informe Mundial sobre Discapacidad y Rehabilitación y otras normas regionales.	0	5

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
3.1	Se habrá prestado apoyo y realizado promoción de la causa para acrecentar el compromiso político, económico y técnico en los Estados Miembros para combatir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	4.970.800
3.2	Se habrá dado orientación y apoyo a los Estados Miembros para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	7.215.900
3.3	Se habrá mejorado la capacidad de los Estados Miembros para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades, así como sus factores de riesgo y sus factores determinantes.	4.291.200
3.4	La Oficina habrá compilado mejores datos probatorios sobre la eficacia económica de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	3.420.600
3.5	Se habrá dado orientación y cooperación técnica a los Estados Miembros para la preparación y ejecución de programas multisectoriales que abarquen a toda la población, destinados a prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, las discapacidades, los trastornos mentales y de conducta, los traumatismos y la violencia, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera.	2.689.100
3.6	Se habrá prestado apoyo a los Estados Miembros para mejorar la capacidad de sus sistemas sanitarios y sociales para prevenir y tratar las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	1.527.500
3.7	Se habrá fortalecido el enfoque interprogramático para mejorar la sinergia y el impacto en la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	1.231.300
3.8	Se habrá dado apoyo a los países para crear instrumentos de seguimiento y evaluación para medir los progresos en la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y de conducta, la violencia, los traumatismos y las discapacidades.	1.653.600
Costo total del OE3		30.996

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	-1